

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Martes 12 de mayo de 2009 Pág. 13550

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12747 TERCERA EDAD SAN EDUARDO, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 135/08 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de DOROTA CALIK contra "TERCERA EDAD SAN EDUARDO, SL", sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 13-4-2009, por importe de 11.217,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090029394-1